

INFORME DEL COMISARIO

Junta de Accionistas
Ebelconti S.A.
Marzo del 2013

Dando cumplimiento a lo que dispone la Compañía EBELCONTI S.A. por el año 2012.

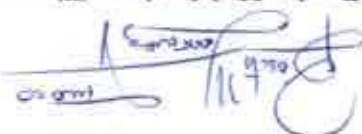
Los administradores de la empresa actúan conforme a las normas legales y estatutarias que la rigen, cumplen cabalmente con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad se encuentra en orden, mostrando confiabilidad en las cifras asentadas en los libros, así como en los controles internos claramente establecidos.

Se contó con la colaboración de los funcionarios y contador para las revisiones correspondientes, existiendo conformidad con el artículo No.321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión los Estados de Balance y Resultados y otros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,


Rosita H. Martinez Tinoco
Reg. No. 019985